INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA MEJOR OFERTA Y CALIDAD DEL PRODUCTO.

MODALIDAD SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DECRETO 1075/2015 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

OBJETO: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES DE ESCRITORIO, DOTACIÓN DOCENTES E IMPLEMENTOS DE ASEO.

Marco Legal: Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación institucional.

En desarrollo de la evaluación se presentaron tres (3) propuestas atendiendo la Invitación Pública No. 4143.040.26.010, publicada en la página web institucional obteniendo los siguientes resultados.

N°	Oferente	Identificación	Medio de Presentación	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Valor Total de l7a Propuesta
1	MARÍA IDALI TREJOS	31253161	Correo electrónico	03/06/2026	11:32 am	$ 19.000.000.00
2	FERRETRIA SERVIMAX	16709424	Presencial ofic. tesorería	04/06/2026	12:36 pm	$ 13.504.179.000
3	JAIR ANDRÉS LUCUMI OCORO	1.006.049174	Correo electrónico	04/06/2026	2:03 pm Fuera del horario	NO APORTA PROPUESTA ECONOMICA

Dentro del plazo establecido en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 4143.040.26.010-2026, para presentar propuestas, el cual fue hasta el día 3 de junio de 2026, a las 2:00 p.m., se presentó en el término referido TRES (03) oferta.

■ RESUMEN GENERAL DE LAS PROPUESTAS

Dentro del término fijado por el cronograma del proceso, se recibieron y aperturaron formalmente las siguientes ofertas:

Nombre del Oferente	Identificación / NIT	Valor Total Ofertado	Ítems Cotizados	Estado Legal Preliminar
MARÍA IDALY TREJOS	31.253.161-6	$19.000.000	64 / 64 Completos	HÁBIL
FERRETERÍA SERVIMAX	Persona Jurídica	$13.504.179	64 (Alterados)	RECHAZADA
JAIR ANDRÉS LUCUMI OCORO	1.006.049174	No aporta	No aporta	RECHAZADA

Nota del Comité Técnico: Si bien la propuesta de Ferretería Servimax muestra un valor final nominal inferior, el análisis al detalle arrojó que dicha reducción presupuestal obedece a una alteración unilateral a la baja en el volumen físico de los bienes demandados por la escuela, configurando un vicio sustancial de validez.

■ FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA COMPETIDORA

La propuesta de FERRETERÍA SERVIMAX se cataloga incursa en causales taxativas de rechazo absoluto del pliego, de naturaleza inmanente e insubsanable:

- **Falta de integridad del objeto contractual (Causal de Rechazo Absoluto N° 1):** Los pliegos establecen taxativamente que 'La no presentación de la propuesta por la totalidad del objeto contractual dará lugar al rechazo de la misma'. Al recortar las cantidades mínimas del inventario escolar en 11 ítems, el proponente pretendía ganar el proceso simulando un precio menor a costa del desabastecimiento físico del colegio.
- **Modificación unilateral de las bases del concurso y las fichas técnicas (Causal de Rechazo Absoluto N° 2):** Se penaliza expresamente con el descarte a quien 'altere, suprima o modifique los formatos oficiales del proceso en sus elementos sustanciales o cambie las unidades de medida'. El oferente cambió la métrica del Ítem 53 de paquetes a rollos de forma de manera arbitraria.
- **Vulneración al Principio de Selección Objetiva y Veracidad (Incongruencia Numérica):** El Ítem 6 presenta una inconsistencia insubsanable entre cantidad (690), valor unitario ($250) y valor total ($22.500), lo cual rompe el requisito de claridad y seriedad de la propuesta económica conforme a la jurisprudencia del Consejo de Estado.

La propuesta de JAIR ANDRÉS LUCUMI OCORO , NO APORTA propuesta económica por lo tanto no cumple con el Factor técnico de evaluación generando rechazo absoluto del pliego, de naturaleza inmanente e insubsanable:

■ 5. DICTAMEN FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto de manera objetiva, este Comité Evaluador Interno de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo dictamina:

1. RECHAZAR la propuesta de FERRETERÍA SERVIMAX por los graves vicios técnicos y cuantitativos insubsanables expuestos en este informe.
2. RECHAZAR la propuesta de JAIR ANDRÉS LUCUMI OCORO, por no cumplir con el Factor económico grave vicio técnico y cuantitativo insubsanables expuestos en este informe.
3. DECLARAR HABILITADA Y EVALUADA CON EL MÁXIMO PUNTAJE la propuesta económica de MARÍA IDALY TREJOS, al ajustarse al 100% de las necesidades del servicio, mantener las 64 líneas incólumes y someterse de manera íntegra y transparente al presupuesto oficial indexado ($19.000.000).
4. RECOMENDAR A LA RECTORÍA proceder con la adjudicación formal del contrato de suministro a favor de la oferente MARÍA IDALY TREJOS.

Se proceder a evaluar, el cumplimiento los requisitos habilitantes.

DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PRESENTADOS	MARIA IDALI TREJOS	
Oferta	cumple	
Fotocopia de la cedula	cumple	
Formato único de hoja de vida	cumple	
Certificados antecedentes disciplinarios	cumple	

Certificado de antecedentes fiscales	cumple	
Fotocopia del RUT	cumple	
Certificado de antecedentes judiciales	cumple	
Planilla seguridad social o certificación P.J.	cumple	
Aceptación de RNMC. policía	cumple	
Autorización de consulta - certificación de abusos sexuales contra menores de edad	cumple	
Autorización para consultar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas	cumple	
Registro de deudores morosos alimentarios REDAM	cumple	
Valor	$19.000.000.00	

Factores técnicos de evaluación	Puntaje
Propuesta economía más baja	80 puntos
Cumplimiento con la total de requisitos habilitantes	10 puntos
Cumplimiento oportuno en él envió de la propuesta económica	10 puntos
Total	**100 puntos**

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 04 días del mes de junio de 2026

Atentamente;

BETTY RODRIGUEZ CHAVEZ
RECTORA

YOLANDA RAMÍREZ
ABOGADA

JULIANA DÁVILA
TECNICO OPERATIVO GR 3

Proyecto: Yolanda Ramírez – Abogada
Elaboro: Juliana Dávila– técnico operativo Gra. 3
Reviso: Betty Rodríguez Chávez – Rectora